



RESOLUCION No. 0807-AD-87

Lima, 23 de SETIEMBRE de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que , la Unidad de Mantenimiento ha ejecutado Obras de Reacondicionamiento en las Instalaciones y Servicios Higiénicos del Velódromo Nacional del Puente del Ejercito ;

Que , las Obras se ha ejecutado por la modalidad de Administración Directa y la Inversión ha sido de I/. 60,000.00 ;

Que , en consecuencia procede Aprobar en Vías De Regularización el Presupuesto en referencia ;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento , Planificación , Administración , Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva ; y

De conformidad con el Art. 9 del D.L. N°328-85 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- APROBAR en Vías de Regularización el Presupuesto de Obra y Presupuesto Analítico de Gastos de Obra de Reacondicionamiento de Instalaciones y Servicios Higiénicos del Velódromo Nacional del Puente del Ejercito , por el monto de SESENTA MIL INTIS ( I/. 60,000.-)

PRESUPUESTO ANALITICO :

OBRA : " Reacondicionamiento Instalaciones y Servicios Higiénicos del Velódromo del Puente del Ejercito ".

Desconsolidado del Presupuesto Analítico  
Asignación 08.00 I/. 60,000.00  
Por Administración 08.01 60,000.00

02.00 BIENES I/. 59,564.21

02.10 8,222.91  
02.11 7,274.00  
02.12 44,067.30

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0807-AD-87

Lima, 23 de SETIEMBRE de 19 87



//..

03.00 SERVICIOS I/. 435,79

03.08 195.79  
03.10 240.00

I/. 60,000.00

SON SESENTA MIL INTIS ( I/. 60,000.00 )

Aféctese el egreso al volumen 02 , sector 13 , pliego 11 , U.P. 01 - EEP. 900 , Proyecto 900040 , Estadios , Coliseos y Campos Deportivos- Asig. 00.01 , F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese.

*Victor Castagnola Maldonado*  
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



OCIE.ARH.  
ALE.aod.





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Res. 0807-AD-87  
23/set/87.



ASUNTO: Obra "Reacondicionamiento de Instalaciones y Servicios Higiéncios del Velódromo Nacional del Puente del Ejército".

INFORME N° 240 -OAJ -87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Según Informe N°. 139-OCIE-87, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento manifiesta que la Unidad de Mantenimiento ha ejecutado trabajos de reacondicionamiento en los servicios higiénicos del C.D. del Velódromo del Puente del Ejército hasta por el monto de I/.60,000.00, dichos trabajos se han ejecutado por la modalidad de administración directa y solicita la regularización de la citada Obra. La Oficina de Planificación según Informe N°. 176-87-OP, indica la afectación presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar en vías de regularización el Presupuesto de Obra y Presupuesto Analítico de Gastos de Obra de Reacondicionamiento de Instalaciones y Servicios Higiénicos del Velódromo Nacional del Puente del Ejército, por el monto de I/'60,000.00, debiendo afectarse el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, EEP. 900, Proyecto - 900040, Estadios, Coliseos y Campos Deportivos, Asignación 09.01, F.F. Tesoro Público.

Lima, 21 de setiembre de 1987

OAJ/87  
TVM/emdevm



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 123 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy.Res. Obra "Reacondicionamiento de Instalaciones y Servicios Higiénicos del Velódromo Nacional del Puente del Ejército"  
REF. : Informe N° 176-87-OP  
FECHA : Lima, Setiembre 15 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de - Resolución en el cual se aprueba en Vías de Regularización el Presupuesto - de Obra y Presupuesto Analítico de Gastos de Obra de Reacondicionamiento de Instalaciones y Servicios Higiénicos del Velódromo Nacional del Puente del Ejército, por el monto de I/. 60,000. El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.01.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 9 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.  
ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
Reg.: 3330.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
*[Signature]*  
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración

14 SET. 1987

3330

**RECIBIDO**

INFORME N° 176-87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : OBRA "REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES Y  
SERVICIOS HIGIENICOS DEL VELODROMO NACIONAL  
DEL PUENTE DEL EJERCITO"  
REF. : INFORME N° 139-OCIE-87  
FECHA : Lima, 08 de Setiembre de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad -  
de informarle lo siguiente :

1.- Esta Oficina estima procedente aprobar en "Vías de Regularización" el Presupuesto de Obra y Presupuesto Analítico - de Gastos de Obra de Reacondicionamiento de Instalaciones y Servicios Higiénicos del Velódromo Nacional del Puente del Ejército por I/. 60,000.=

2.- La afectación presupuestal se efectuará al Volumen 2; Sector 13; Pliego 11; UP 01; Programa 101; EEP 900; Actividad 001.03; Proyecto 900040 Estudios Coliseos y Complejos Deportivos Asignación Específica 08.01; Fuente de Financiamiento : Tesoro - Público.

Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.



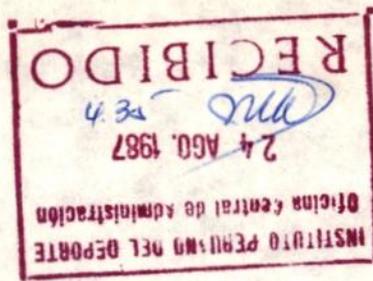
OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
rmq.  
Reg. 1992

Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 139 - OCIE-87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
 DE : ING° JEFE DE OCIE  
 ASUNTO : EJECUCION DE OBRA  
 FECHA : 24 de Agosto de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo sgte. :

La Unidad de Mantenimiento ha ejecutado trabajos de Reacondicionamiento en los servicios higienicos del C.D. del Velódromo del Puente del Ejercito hasta por el monto de I/. 60,000.= .

Los trabajos en referencia se han ejecutado por la modalidad de administración directa , por lo que se opina se apruebe en vias de regularización la ejecución de la citada obra de acuerdo al desagregado que se adjunta.

Es todo lo que informo al respecto , para los fines pertinentes.

Atentamente

*[Handwritten Signature]*  
 Ing. Alfredo Rossi Huertas  
 Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
 y Equipamiento del I. P. D.

OCIE.ARH.  
 ALE.  
 aod.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

DESAGREGADO DE OBRAS POR ADMINISTRACION

PROYECTO: 900040 ESTADIOS, COLISEOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS.

OBRAS: REACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL VELODROMO NACIONAL.

ASIGNACION: 08.01

---

02.10 .....	8,222.91
02.11 .....	7,274.00
02.12 .....	44,067.30
03.08 .....	195.79
03.10 .....	240.00

---

TOTAL....I/. 60,000.00